

MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

SEÑALIZACION TURISTICA CARRETERA DE SITIOS CON VALOR PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, EN LOS TRAYECTOS ACCESIBLES DEL VESTIGIO DEL CAMINO REAL TIERRA ADENTRO.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/SECTUR/UF/2023-25			
DE FECHA	12 DE OCTUBRE DE 2023		IMPORTE	\$ 2,135,214.49
FECHA DE INICIO CONTRATADA	15	DE	OCTUBRE	DEL 2023
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	29	DE	DICIEMBRE	DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL	28	DE	OCTUBRE	DEL 2023
FECHA DE TERMINO REAL	2	DE	FEBRERO	DEL 2024
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE		DEL
EN OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL		DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE		DEL
OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL		DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS				
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL 27	DE	OCTUBRE	DEL 2023
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL 5	DE	ENERO	DEL 2024
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL	DE		DEL

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

VARIAS COMUNIDADES

11-abr-24

INTERVIENEN

	POR LA CONTRATANTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
	POR LA CONTRATISTA
CONTRATISTA	GRUPO FENM, S.A. DE C.V.

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/SECTUR/UF/2023-25

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.


DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- ELABORACION DE SEÑALAMIENTO "MOJONERA"
- 2.- ELABORACION DE SEÑALAMIENTO "MURO INFORMATIVO"
- 3.- ELABORACION DE SEÑALAMIENTO "TOTEM"
- 4.- ELABORACION DE SEÑALAMIENTO "MONOLITO PUBLICITARIO"
- 5.- SEÑALIZACION "SENDA DEL ARRIERO"

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 28 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE	\$ 522,520.03
02 (DOS)	DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE	\$ 528,105.27
03 (TRES)	DEL 28 DE DICIEMBRE AL 15 DE ENERO	\$ 724,636.79
4 (CUATRO FINIQUITO)	DEL 16 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO	\$ 359,952.40
		
	CONTRATADO	\$ 2,135,214.49
	AMPLIACIÓN	
	TOTAL	\$ 2,135,214.49
	EJERCIDO	\$ 2,135,214.49
	SALDO A CANCELAR	\$ -

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 /1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>10326-03506-8</u>	DEL	<u>12</u>	DE	<u>OCTUBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>213,521.45</u>
CIA. DE FIANZAS										<u>ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.</u>
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE								<u>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</u>
FIANZA No.	<u>10326-03505-5</u>	DEL	<u>12</u>	DE	<u>OCTUBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>640,564.35</u>
CIA. DE FIANZAS										<u>ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.</u>
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE								<u>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</u>
FIANZA No.	<u>10326-04056-5</u>	DEL	<u>20</u>	DE	<u>MARZO</u>	DEL	<u>2024</u>	VALOR	\$	<u>213,521.45</u>
CIA. DE FIANZAS										<u>ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.</u>
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE								<u>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</u>

RECEPCION


LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACION ALGUNA QUE HACER.


OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.


REGISTRO DE FIRMAS


JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA


GRUPO FENM. S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA


JESUS GUILLERMO SALAS ORTEGA
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL


DAVID MISAEEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL




JOSE ANTONIO JUAREZ RIVERA
POR LA SECRETARIA DE TURISMO

HO ASISTIO.
POR LA STRC